



ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA NACIONAL

Cierre anual 2018

Enero de 2019



ÍNDICE DE CONTENIDOS

EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN 2017-2018	1
Recaudación nominal	1
Recaudación a precios constantes	3
Análisis a nivel de los principales tributos	7
IVA	7
Ganancias	7
Derechos de Exportación	8
Combustibles	9
Internos coparticipados	10
Bienes personales	10
Aportes y contribuciones	10
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS PROYECCIONES PARA 2018	12
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS	14
ANEXO METODOLÓGICO	16
Cálculo de la recaudación a precios constantes	16
Cálculo de la recaudación en dólares	17



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Tabla 1: Recaudación tributaria	1
Tabla 2: Aporte por fuente del recurso	2
Tabla 3: Recursos en % del PBI	2
Gráfico 1: Recaudación tributaria en % del PBI.....	3
Tabla 4: Recaudación tributaria ajustada por inflación	4
Gráfico 2: Principales recursos tributarios.....	5
Gráfico 3: Recaudación tributaria ajustada por inflación.....	6
Gráfico 4: IPC y precios de combustibles	9
Gráfico 5: Factores explicativos de la recaudación de seguridad social	11
Tabla 5: Recaudación tributaria efectiva y proyectada.....	12
Tabla 6: Distribución de los recursos tributarios.....	14
Gráfico 6: Clasificación presupuestaria de la recaudación tributaria	15
Tabla 7: Índice de precios.....	16
Tabla 8: Tipo de cambio	17



EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN 2017-2018

Recaudación nominal

La recaudación tributaria nacional ascendió en 2018 a \$3.382.644 millones. Esto significó un incremento del 31,2% con respecto a los recursos obtenidos en 2017. Una segmentación de los recursos tributarios muestra diferencias en la dinámica según la fuente del ingreso. En ese sentido, el grupo de impuestos relacionados con el comercio exterior registró el mayor avance, mientras que los ingresos vinculados a la seguridad social crecieron por debajo del promedio, producto de una combinación de cambios normativos que afectaron a esos recursos y del gradual empeoramiento de las condiciones del mercado de trabajo. El agregado del resto de los impuestos tuvo un ritmo de crecimiento muy similar al del total de los recursos.

Tabla 1: Recaudación tributaria

en millones de \$

	I-17	II-17	III-17	IV-17	Total 2017	I-18	II-18	III-18	IV-18	Total 2018	Var 18/17
TOTAL RECURSOS TRIBUTARIOS	595.930	620.597	682.667	679.416	2.578.609	736.463	830.502	883.130	932.550	3.382.644	31,2%
1 - Impuestos	398.491	419.037	454.477	465.671	1.737.676	484.362	568.539	595.170	634.855	2.282.927	31,4%
Ganancias	111.792	144.001	149.957	149.273	555.023	142.899	208.360	187.802	202.991	742.052	33,7%
Ganancias DGI	105.004	135.492	140.176	139.436	520.107	132.194	195.330	173.109	188.867	689.500	32,6%
Ganancias DGA	6.788	8.509	9.781	9.837	34.916	10.705	13.030	14.693	14.124	52.552	50,5%
IVA	165.074	181.944	202.645	215.674	765.336	242.643	262.033	293.140	306.764	1.104.580	44,3%
IVA DGI	120.940	129.234	140.871	151.070	542.115	175.125	178.934	188.913	224.747	767.719	41,6%
Devoluciones (-)	5.836	3.500	5.180	5.990	20.506	5.450	4.150	6.300	7.500	23.400	14,1%
IVA DGA	49.970	56.210	66.954	70.594	243.727	72.967	87.249	110.527	89.518	360.261	47,8%
Reintegros (-)	4.253	6.300	7.300	7.100	24.953	5.000	9.250	11.150	9.200	34.600	38,7%
Internos Coparticipados	16.125	15.893	17.772	19.028	68.817	18.569	19.031	17.162	20.363	75.125	9,2%
Ganancia Mínima Presunta	649	1.154	418	340	2.560	308	-	-	-	308	-88,0%
Intereses pagados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros coparticipados	1.402	1.596	1.606	2.281	6.885	2.178	3.566	2.784	2.828	11.366	64,9%
Combustibles	17.465	29.663	26.544	29.174	102.846	21.621	30.157	32.531	32.100	116.409	13,2%
Bienes Personales	2.155	6.540	7.812	5.066	22.165	3.103	4.728	3.753	2.933	14.517	-34,5%
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	38.140	40.400	46.231	48.057	172.838	49.562	54.518	61.752	68.468	234.300	35,6%
Otros impuestos	49.942	4.147	8.792	3.275	66.158	8.480	4.604	7.395	7.608	18.880	-71,5%
2 - Comercio exterior	28.246	37.200	39.432	31.879	136.757	34.091	55.316	58.362	73.569	221.338	61,8%
Derechos de Exportación	13.313	21.312	19.457	12.039	66.121	12.331	30.350	26.920	44.560	114.160	72,7%
Derechos de Importación y Otros	14.933	15.888	19.975	19.840	70.635	21.760	24.967	31.442	29.010	107.178	51,7%
3 - Seguridad Social	169.193	164.360	188.758	181.866	704.177	218.010	206.646	229.598	224.125	878.379	24,7%
Aportes Personales	66.984	64.031	75.316	72.854	279.186	86.222	82.608	93.031	90.489	352.350	26,2%
Contribuciones Patronales	98.327	95.830	109.013	104.567	407.737	126.368	118.975	132.247	129.417	507.007	24,3%
Facilidades de pago	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos Seguridad Social	6.938	7.733	7.867	8.032	30.569	8.972	9.517	9.420	9.126	37.036	21,2%
Sistema de capitalización (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros SIPA (-)	3.055	3.234	3.438	3.588	13.315	3.552	4.454	5.100	4.907	18.013	35,3%

Fuente: OPC en base a Ministerio de Hacienda



El análisis trimestral muestra que el comportamiento de los distintos recursos se fue modificando a lo largo del año, así como su aporte a la variación de los recursos tributarios totales. En ese sentido, se destaca el mayor aporte de los Derechos de Exportación en el cuarto trimestre, la gradual pérdida de impulso de los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y la moderación del crecimiento de la recaudación del impuesto a las Ganancias. El IVA neto de reintegros también se desaceleró en el segundo semestre del año, pese a la mayor inflación.

Tabla 2: Aporte por fuente del recurso

% de la variación de los recursos tributarios totales

	I-18	II-18	III-18	IV-18	Total 2018
Ganancias	22,1%	30,7%	18,9%	21,2%	23,3%
IVA neto de reintegros	55,2%	38,2%	45,1%	36,0%	42,2%
Internos coparticipados	1,7%	1,5%	-0,3%	0,5%	0,8%
Derechos de exportación	-0,7%	4,3%	3,7%	12,8%	6,0%
Derechos de importación	4,9%	4,3%	5,7%	3,6%	4,5%
Combustibles	3,0%	0,2%	3,0%	1,2%	1,7%
Bienes Personales	0,7%	-0,9%	-2,0%	-1,1%	-1,0%
Créditos y débitos en cta. cte.	8,1%	6,7%	7,7%	8,1%	7,6%
Aportes	13,7%	8,9%	8,8%	7,0%	9,1%
Contribuciones	20,0%	11,0%	11,6%	9,8%	12,3%
Otros recursos	-28,6%	-4,9%	-2,3%	0,9%	-6,6%

Fuente: OPC en base a Ministerio de Hacienda

Los recursos tributarios totales ascendieron a 24,1% del PBI, 0,3 pp. por debajo del registro de 2017. Aunque la estructura impositiva no mostró diferencias significativas con respecto al año previo, se destacan el mayor peso de IVA neto de reintegros y de los Derechos de Exportación e Importación. Por el contrario, los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y el resto de los impuestos vieron mermado su peso en términos del producto.

Tabla 3: Recursos en % del PBI

Recurso	2017		2018	
	\$ millones	% PBI	\$ millones	% PBI
Ganancias	555.023	5,3%	742.052	5,3%
Bienes personales	22.165	0,2%	14.517	0,1%
IVA neto de reintegros	740.383	7,0%	1.069.980	7,6%
Impuestos internos	68.817	0,7%	75.125	0,5%
Derechos de importación y tasa de estadística	70.635	0,7%	107.178	0,8%
Derechos de exportación	66.121	0,6%	114.160	0,8%
Combustibles	102.846	1,0%	116.409	0,8%
Monotributo	10.544	0,1%	16.052	0,1%
Créditos y débitos en cta. cte.	172.838	1,6%	234.300	1,7%
Aportes y contribuciones a la seguridad social	704.177	6,7%	878.379	6,3%
Resto de impuestos	65.059	0,6%	14.491	0,1%
Total	2.578.609	24,4%	3.382.644	24,1%

Fuente: OPC en base a Ministerio de Hacienda



En el caso de la seguridad social, esto fue consecuencia de la entrada en vigencia de un mínimo no imponible a las contribuciones patronales y del hecho de que los salarios no crecieron al mismo ritmo que el nivel general de precios.

En Otros recursos, la principal diferencia es que en el primer trimestre de 2017 se había recaudado parte de los recursos generados por la Ley de Sinceramiento Fiscal, ingresos extraordinarios que ya no se recibieron en 2018.

La reducción de la recaudación en términos del PBI en 2018 implicó la continuidad de la tendencia iniciada en 2016. El guarismo alcanzado el año pasado fue el menor desde 2007, y se ubicó 1,7 puntos porcentuales por debajo del máximo de la serie, registrado en 2015.

Gráfico 1: Recaudación tributaria en % del PBI



Fuente: OPC en base a Ministerio de Hacienda

Recaudación a precios constantes¹

Pese a su aumento nominal, la recaudación tributaria mostró en 2018 una retracción al ajustarla por inflación. En particular, la merma del año pasado fue del 1,8% interanual. Esta

¹ Los valores nominales se deflactan por las variaciones promedio del período relevante, esto es, para la recaudación anual se utiliza la variación promedio interanual, en tanto que para los valores trimestrales se considera la inflación promedio del mismo trimestre.



contracción es la tercera consecutiva, y muestra una aceleración con respecto al ritmo de 2017.

Tabla 4: Recaudación tributaria ajustada por inflación

Variación % interanual

	I-18	II-18	III-18	IV-18	Total 2018
TOTAL RECURSOS TRIBUTARIOS	-1,3%	5,2%	-4,4%	-6,8%	-1,8%
1 - Impuestos	-2,9%	6,6%	-3,2%	-7,4%	-1,8%
Ganancias	1,8%	13,5%	-7,3%	-7,8%	0,1%
Ganancias DGI	0,3%	13,0%	-8,6%	-8,1%	-0,8%
Ganancias DGA	26,1%	20,7%	10,9%	-2,4%	13,1%
IVA	17,3%	13,3%	6,8%	-3,3%	8,2%
IVA DGI	15,5%	8,9%	-1,0%	1,0%	5,9%
Devoluciones (-)	-25,4%	-6,1%	-8,9%	-15,0%	-15,2%
IVA DGA	16,8%	22,2%	21,8%	-13,6%	11,2%
Reintegros (-)	-6,1%	16,5%	13,2%	-12,1%	3,7%
Internos Coparticipados	-8,1%	-5,6%	-28,6%	-27,5%	-17,7%
Ganancia Mínima Presunta	-61,9%	-100,0%	-100,0%	-100,0%	-89,8%
Intereses pagados	-	-	-	-	-
Otros coparticipados	23,8%	75,2%	28,0%	-15,8%	24,8%
Combustibles	-1,1%	-20,0%	-9,3%	-25,4%	-84,0%
Bienes Personales	13,9%	-43,8%	-64,3%	-64,8%	-49,8%
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	3,7%	6,0%	-1,5%	-3,2%	1,1%
Otros impuestos	-86,2%	-182,0%	-37,3%	58,2%	-79,6%
2 - Comercio exterior	-3,5%	16,8%	8,7%	56,6%	18,6%
Derechos de Exportación	-26,0%	11,7%	0,8%	150,8%	23,7%
Derechos de Importación y Otros	16,5%	23,7%	16,4%	-0,6%	13,7%
3 - Seguridad Social	2,9%	-1,1%	-9,8%	-16,3%	-6,0%
Aportes Personales	2,8%	1,5%	-8,4%	-15,7%	-4,9%
Contribuciones Patronales	2,6%	-2,3%	-10,1%	-16,0%	-6,3%
Facilidades de pago	-	-	-	-	-
Otros ingresos Seguridad Social	3,3%	-3,1%	-11,4%	-22,8%	-8,4%
Sistema de capitalización (-)	-	-	-	-	-
Otros SIPA (-)	-7,0%	8,2%	9,6%	-7,2%	0,9%

Fuente: OPC en base a Ministerio de Hacienda

La caída en términos reales de la recaudación se encuentra explicada fundamentalmente por lo ocurrido en los dos últimos trimestres del año. Aunque en ese período los recursos provenientes del comercio exterior tuvieron un crecimiento por encima de la inflación, tanto los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social como el resto de los impuestos se retrajeron y más que compensaron ese efecto.

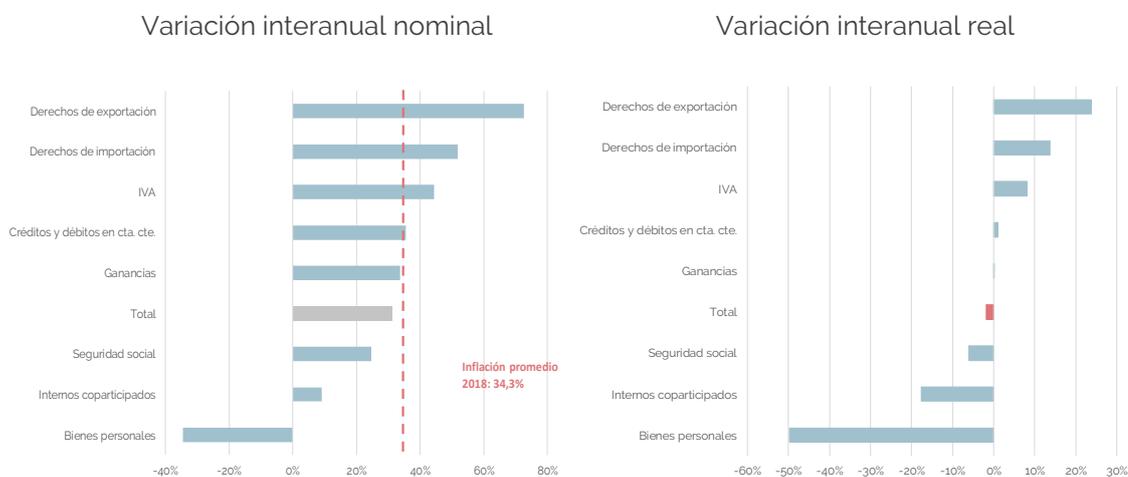
La mayor caída se produjo en el cuarto trimestre del año, cuando se observó una importante disminución de los Aportes y Contribuciones de la Seguridad Social. Como se mencionó con anterioridad, esto estuvo vinculado a que los salarios no crecieron a la



misma velocidad que los precios, y a que además el nivel de empleo formal muestra señales de retracción en los datos preliminares.

Los tributos vinculados al comercio exterior, IVA y Créditos y Débitos en Cuenta Corriente lograron expandirse por encima de los precios. En el caso de Ganancias el crecimiento está explicado principalmente por el componente aduanero, ya que los recursos ingresados por DGI se retrajeron 0,8% interanual.

Gráfico 2: Principales recursos tributarios



Fuente: OPC en base a Ministerio de Hacienda

En el primer trimestre del año el rubro "Otros impuestos" tuvo un fuerte rol contractivo que más que compensó el avance de los principales impuestos (Ganancias e IVA). Esto porque dentro de esa categoría se contabilizaron oportunamente los recursos extraordinarios obtenidos por la Ley de Sinceramiento Fiscal, que se concentraron en el cuarto trimestre de 2016 y el primero de 2017.

Por su parte, Bienes Personales mostró una fuerte retracción en términos reales, como consecuencia de la reducción de la alícuota del impuesto y el incremento del mínimo no imponible.

Medida en dólares estadounidenses, la recaudación total registró en 2018 una merma del 19,1%, la más baja desde 2010, y se ubicó 24,1% por debajo del máximo registrado en 2015.

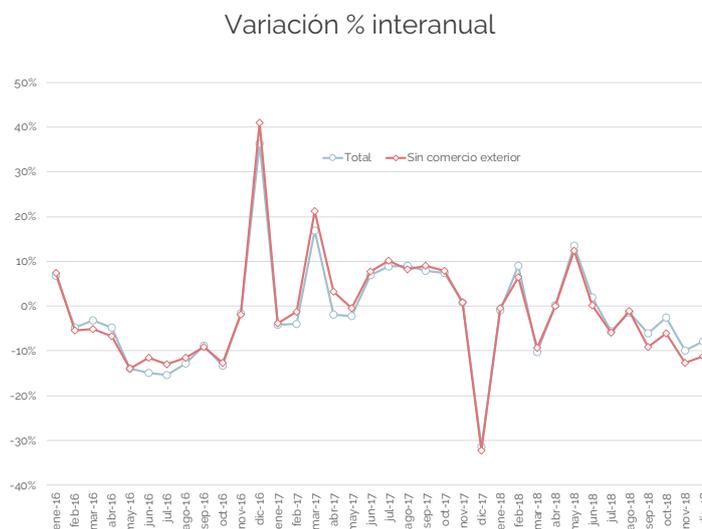
En particular, la recaudación vinculada directamente al sector externo, combinando IVA DGA, Ganancias DGA, Derechos de Exportación, Derechos de Importación y Tasa de



Estadística ascendió a US\$23.198 millones, lo que representó una caída de 7,3% con respecto al valor del año previo.

La modificación dispuesta en septiembre en los Derechos de Exportación reflejó la necesidad del Tesoro de aumentar la recaudación. Si bien en 2019 la incorporación de los Derechos de Exportación sobre las actividades de servicios generará un salto en la recaudación, en el caso de los bienes su crecimiento se ve limitado por los topes nominales dispuestos (\$4 por cada dólar exportado de productos primarios, \$3 por cada dólar exportado del resto de bienes sobre las alícuotas vigentes a septiembre de 2018).

Gráfico 3: Recaudación tributaria ajustada por inflación



Fuente: OPC en base a Ministerio de Hacienda

Al tipo de cambio actual estos topes ya se encuentran alcanzados, por lo que la recaudación en dólares por los Derechos de Exportación de bienes aumentará sólo en la medida en que las cantidades vendidas al exterior crezcan por encima del tipo de cambio².

²Para el caso de productos primarios, el tipo de cambio que se ubica en el techo es de \$33,3 por dólar y para productos industriales es \$25 por dólar



ANÁLISIS A NIVEL DE LOS PRINCIPALES TRIBUTOS

Caben destacar los siguientes determinantes de la evolución de la recaudación durante 2018. Para el análisis se toma como base la evolución de la recaudación ajustada por inflación.

IVA

La recaudación de IVA neta de reintegros aumentó 8,3% en términos reales en el año, constituyéndose como el principal factor expansivo de la recaudación. Mientras que el IVA DGI creció 5,9%, el IVA DGA se expandió 11,2%. El crecimiento del IVA se concentró en el primer semestre del año (15,3% en el período), siendo casi neutra la variación en el acumulado del tercer y cuarto trimestre.

Las explicaciones básicas de dicha evolución son las siguientes:

- a. Cambios normativos: A partir de octubre se redujo el IVA para la importación de bienes, y a partir de marzo se redujo a 10,5% la alícuota para la venta de productos aviares, cunícolas y porcinos. En sentido opuesto, a partir de julio comenzó a grabarse a los servicios digitales.
- b. Contexto macroeconómico: El aumento del tipo de cambio impulsó el IVA aduanero. Por otro lado, este impuesto se encuentra fuertemente vinculado al nivel de actividad, en particular al consumo de los hogares. Por lo tanto, se vio perjudicado por la retracción del consumo observado en la segunda parte del año.

Ganancias

La recaudación del impuesto a las Ganancias creció 0,1% interanual en términos reales. Mientras que Ganancias DGI se contrajo 0,8%, Ganancias DGA creció 13,1%. Al igual que



otros recursos, Ganancias tuvo un primer semestre de crecimiento (8,2%), casi íntegramente compensando por la retracción observada en la segunda mitad del año.

Las explicaciones básicas de dicha evolución son las siguientes:

- a. Cambios normativos: La reducción de las alícuotas para personas jurídicas a partir de 2019 impactó negativamente en los anticipos de la segunda parte de 2018. También el aumento del pago a cuenta del impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuenta Corriente que puede realizarse en este impuesto tendió a reducir la recaudación.
- b. Contexto macroeconómico: El menor nivel de actividad en el segundo semestre jugó un factor contractivo sobre la recaudación. En sentido contrario, la mayor inflación del segundo semestre habría tendido a aumentar la recaudación, tanto para personas jurídicas (aumento de la ganancia nominal) como físicas, en virtud del atraso de los parámetros nominales³ del impuesto con respecto a los salarios. Esto habría generado mayores ingresos en concepto de percepciones, retenciones y anticipos.

Derechos de Exportación

Los Derechos de Exportación fueron el segundo rubro más expansivo de la recaudación, solo por detrás del IVA. Registró un crecimiento real de 23,7%, concentrado en el cuarto trimestre del año (150,8% en términos reales).

Las explicaciones básicas de dicha evolución son las siguientes:

- a. Cambios normativos: A partir de septiembre se dispuso una modificación y generalización del esquema de derechos de exportación. Además de modificar las alícuotas sobre el complejo sojero, se dispuso la generalización de los derechos de exportación con una alícuota del 12%. Se estableció además un top nominal (que al tipo de cambio actual se encuentra vigente) de \$4 por dólar exportado para los productos primarios y de \$3 por dólar exportado para el resto de los bienes.
- b. Contexto macroeconómico: La suba del tipo de cambio generó un incremento del valor en pesos de la recaudación. Lo mismo aplica para

³Según lo dispuesto por la Ley 27.346, los mínimos no imponible y las escalas del impuesto para la cuarta categoría se actualizarán para cada año aplicando la tasa de variación interanual del RIPTE en octubre del año previo. En el caso de 2018, la actualización fue del 28,8%, por debajo de la inflación anual promedio.

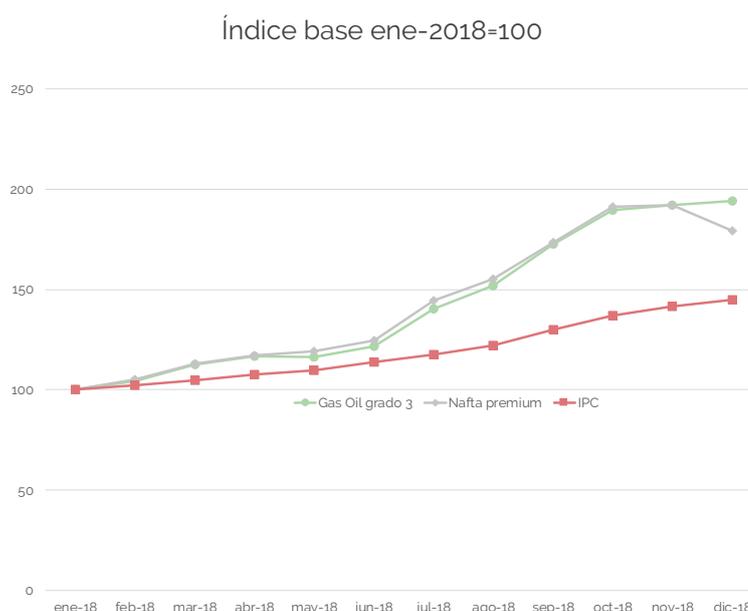


los Derechos de Importación, que crecieron 13,7% interanual en términos reales. En contraste, la sequía y la reducción gradual de las alícuotas aplicadas al complejo sojero (que se interrumpió en agosto) tuvieron un efecto negativo sobre la recaudación.

Combustibles

La recaudación se contrajo 15,2% en términos reales. La desagregación por trimestre muestra bajas especialmente pronunciadas en el segundo y cuarto trimestre (-20% y -25,4%, respectivamente).

Gráfico 4: IPC y precios de combustibles



Fuente: OPC en base a Ministerio de Hacienda y Secretaría de Energía

La explicación de ello se encuentra en la reforma tributaria de 2017 que dispuso un profundo cambio en los impuestos sobre los combustibles, que pasaron a funcionar como impuestos de suma fija. La actualización trimestral de estas sumas fijas implica, en un contexto de aceleración de la inflación, una menor recaudación en términos reales. Adicionalmente, y en el marco de un proceso de corrección de precios relativos de la economía, los precios de los combustibles crecieron por encima del IPC, por lo que la modificación implicó una alícuota efectiva decreciente sobre esos productos.



Internos coparticipados

Los impuestos internos tuvieron una contracción de 17,7% en términos reales. Dicha variación se justifica por los cambios dispuestos por la Ley 27.430 que afectaron a la recaudación de esta categoría. Entre ellos cabe destacar la reducción de la alícuota sobre los productos tecnológicos (de 17% a 10,5% en el caso general y de 6,55% a 0% en el caso de los productos fabricados en Tierra del Fuego) y la disminución de la alícuota sobre el paquete de cigarrillos; en sentido opuesto, aumentó la alícuota para bebidas alcohólicas, cervezas y telefonía celular.

Bienes personales

La recaudación de este impuesto se contrajo 49,8% interanual en términos reales. A partir de 2018 se redujo la alícuota del impuesto a la mitad (0,25% contra una alícuota de 0,5% vigente hasta 2017), en el marco de la reforma tributaria aprobada en 2017. Esto afectó a la recaudación de 2018 por una disminución de los anticipos en el segundo semestre. Por otro lado, se incrementó el mínimo no imponible del impuesto (\$800.000 para 2016, \$950.000 para 2017 y \$1.050.000 para 2018), lo que tuvo un efecto contractivo todo el año. En sentido opuesto, el Sinceramiento Fiscal generó un incremento de la base imponible del impuesto.

Aportes y contribuciones

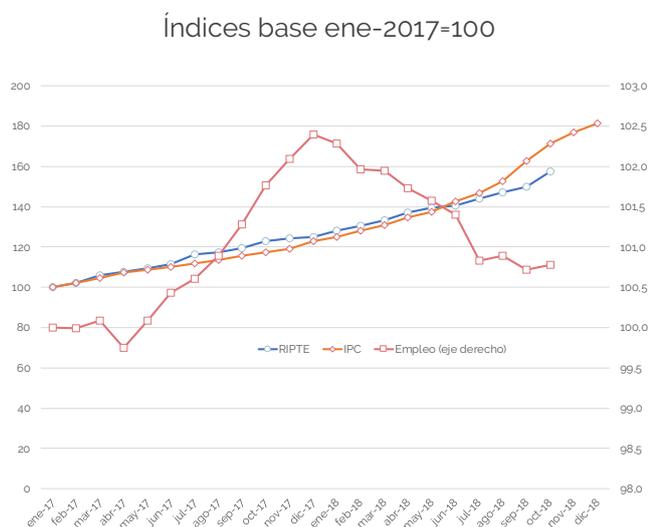
El sistema de seguridad social fue el principal factor de contracción de la recaudación. En términos reales, esta disminuyó 6%. Aunque los Aportes Personales tuvieron un retroceso significativo (4,9%), el factor más contractivo fue el de Contribuciones Patronales, con un retroceso de 6,3% interanual.

En ambos casos, la dinámica expansiva del primer semestre del año fue más que compensada por las contracciones de la segunda mitad de 2018.

Adicionalmente, la fórmula de movilidad de las prestaciones previsionales al integrar tanto evolución de salarios como nivel general de inflación, en un contexto de caída de salarios reales implica una suba mayor en los gastos previsionales que la de las Contribuciones y Aportes.



Gráfico 5: Factores explicativos de la recaudación de seguridad social



Fuente: OPC en base a Ministerio de Hacienda

El comportamiento de estos recursos se explica por lo siguiente:

- Cambios normativos: La reforma tributaria estableció un mínimo no imponible a las Contribuciones Patronales, lo que puede explicar que éstas hayan caído en mayor medida que los aportes personales. Además, la gradual unificación de las alícuotas para las Contribuciones Patronales (en 2018 y 2019 se reduce para servicios y se incrementa para el resto de las actividades) también tiene efecto sobre la recaudación, aunque la información disponible al momento dificulta el cálculo de su efecto neto.
- Contexto macroeconómico: La recaudación se vio afectada por el hecho de que los salarios no crecieron al mismo ritmo que el nivel general de precios, y por la reducción del empleo registrado observada a lo largo de 2018 (ver Gráfico 5).



NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS PROYECCIONES PARA 2018

La recaudación efectiva de 2018 se ubicó 2,7% por debajo de la previsión informada en el Proyecto de Presupuesto 2019, presentado por el Ministerio de Hacienda en septiembre del año pasado. En el agregado, la divergencia entre el valor proyectado y el efectivo es de -0,7% del PBI (utilizando la estimación más reciente del PBI nominal informada por el Ministerio de Hacienda), y además se observan diferencias significativas en algunos impuestos.

Tabla 5: Recaudación tributaria efectiva y proyectada

\$ millones

Recurso	Recaudación 2018		Desvío	
	Efectiva	Prevista en el último Presupuesto	\$ millones	%
Ganancias	742.052	721.610	20.443	2,8%
Bienes personales	14.517	15.409	-892	-5,8%
IVA neto de reintegros	1.069.980	1.064.026	5.954	0,6%
Impuestos internos	75.125	74.779	345	0,5%
Derechos de importación y tasa de estadística	107.178	121.732	-14.554	-12,0%
Derechos de exportación	114.160	161.391	-47.230	-29,3%
Combustibles	116.409	122.229	-5.820	-4,8%
Monotributo	16.052	16.006	47	0,3%
Créditos y débitos en cta. cte.	234.300	226.652	7.648	3,4%
Aportes y contribuciones a la seguridad social	878.379	922.846	-44.467	-4,8%
Resto de impuestos	14.491	30.430	-15.939	-52,4%
Total	3.382.644	3.477.110	-94.466	-2,7%

Fuente: OPC en base a Ministerio de Hacienda

- a) La recaudación de Ganancias se ubicó 2,8% por encima de la proyección. El principal determinante de este crecimiento superior al previsto es la aceleración de la inflación. En el cuarto trimestre de 2018 la variación interanual del IPC fue unos 5 puntos porcentuales superior a la previsión del Ministerio de Hacienda para ese mismo período. En esa línea, también los salarios nominales habrían crecido por encima de la previsión en el cuarto trimestre. El PBI nominal



- proyectado en el Presupuesto era de \$13,7 billones, mientras que la última estimación del Ministerio de Hacienda elevó la previsión a \$14,1 billones.
- b) En el caso de los Derechos de Importación impactó la baja en las importaciones. Estas fueron casi US\$ 2.000 millones inferiores a la previsión (US\$ 67.200 millones versus US\$65.441 millones). Además, el tipo de cambio del último cuatrimestre de 2018 fue algo menor a la previsión (\$38 versus \$37,51).
 - c) Los Derechos de Exportación aportan la mayor divergencia entre el valor proyectado y el valor efectivo. Por un lado, el total de exportaciones fue menor al previsto (US\$ 62.700 millones versus US\$ 61.621 millones). Además, como se mencionó con anterioridad, el tipo de cambio fue inferior al proyectado en el último trimestre del año. Sin embargo, la diferencia entre el valor proyectado y el efectivo no puede ser explicada por esta diferencia. Entendemos que la divergencia responde entonces a una diferencia en la previsión de la composición de las exportaciones, dado que el impacto recaudatorio de cada dólar exportado difiere según si este pertenece al complejo sojero, resto de productos primarios o resto de bienes, en orden decreciente.
 - d) En el caso del impuesto a los Créditos y Débitos en Cuenta Corriente, la diferencia es susceptible de ser explicada por una inflación superior a la prevista en el último cuarto de 2018, ya que la recaudación de este impuesto se ve afectado directamente por el nivel de precios de la economía.
 - e) Por último, la proyección de los aportes y contribuciones a la seguridad social es muy sensible al número de puestos de trabajo registrados, que el Ministerio de Hacienda estimaba relativamente estable en el último trimestre del año. Un desempeño peor al previsto en el mercado de trabajo registrado podría entonces explicar la diferencia entre la recaudación efectiva y la recaudación proyectada. En ese sentido, el empleo registrado cayó en octubre 1,1% en la medición interanual, y la Encuesta de Indicadores Laborales de la Secretaría de Trabajo anticipaba para noviembre una nueva contracción, lo cual implicaría que el nivel de empleo en el último tramo de 2018 fue inferior al que el Ministerio de Hacienda tomó como base en sus proyecciones.

La combinación de una recaudación inferior a la prevista y un PBI nominal superior al proyectado implicó que los recursos tributarios representaran en 2018 24,1% del PBI, por debajo del 25,2% informado en el mensaje de elevación del proyecto de Ley de Presupuesto 2019. Cabe señalar que mientras la proyección del Presupuesto implicaba un aumento de la presión tributaria con respecto al registro de 2017, los números efectivos implicaron una reducción.



DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS

Los acuerdos derivados del Consenso Fiscal determinaron en 2018 cambios importantes en la distribución prevista de la recaudación tributaria. Se destaca en particular el incremento de los recursos girados a las provincias (+5,8%) en un contexto en que los recursos reales se redujeron para la Administración nacional y para el sistema de Seguridad Social.

Tabla 6: Distribución de los recursos tributarios⁴

	2017		2018		Var % 2018/2017	
	\$ millones	% del PBI	\$ millones	% del PBI	Nominal	Real
Administración Nacional	1.047.953	9,9%	1.346.062	9,6%	28,4%	-4,3%
Contribuciones Seguridad Social	680.705	6,4%	848.530	6,0%	24,7%	-7,2%
Provincias	756.583	7,2%	1.074.695	7,6%	42,0%	5,8%
No Presupuestarios	93.369	0,9%	113.358	0,8%	21,4%	-9,6%
Total	2.578.609	24,4%	3.382.644	24,1%	31,2%	-2,3%

Fuente: OPC en base a Ministerio de Hacienda

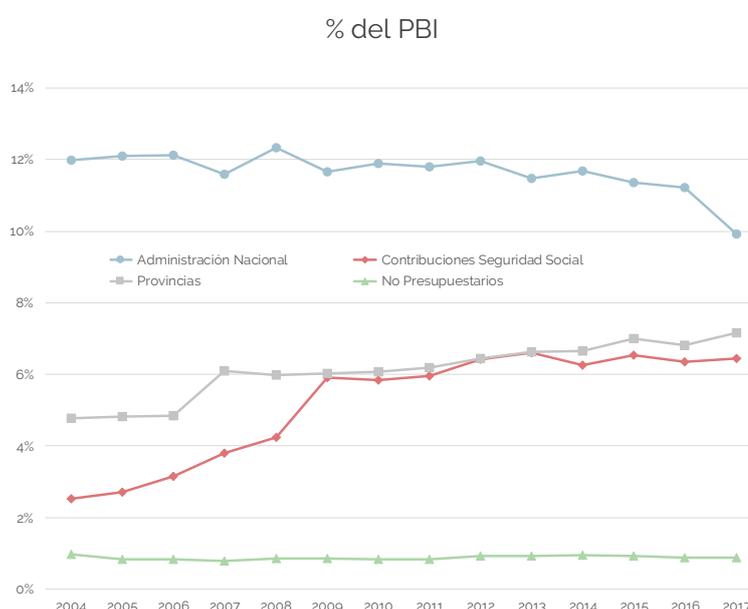
Algo similar se observa al analizar la distribución teórica de los recursos en términos del producto. La Administración nacional cedió recursos por el equivalente a 0,3 puntos porcentuales, mientras que el sistema de seguridad social resignó recursos por 0,4% del PBI. Esto contrasta con el avance de 0,4 puntos porcentuales, de las provincias. Este crecimiento de las provincias está explicado en parte por el cambio en la distribución del impuesto sobre los Bienes Personales, la coparticipación plena del impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuenta Corriente, y la compensación a la provincia de Buenos Aires dispuesta en el Consenso Fiscal.

⁴ Se incluye dentro de "No Presupuestarios" a los recursos asignados al Fondo Solidario de Redistribución, el Fondo de Infraestructura de Transporte, el Fondo de Infraestructura Hídrica, el Fondo de Compensación de Transporte Público, las Facilidades de Pago pendientes de distribución y gastos de AFIP.



En una perspectiva de más largo plazo, la participación de la Administración nacional alcanzó en 2018 su menor nivel en la serie iniciada en 2004. Por el contrario, las provincias alcanzaron su registro más alto en la misma serie (ver Gráfico 6).

Gráfico 6: Clasificación presupuestaria de la recaudación tributaria



Fuente: OPC en base a Ministerio de Hacienda

Es esperable que en 2019 esta tendencia se modere o revierta, producto del crecimiento proyectado de los Derechos de Importación y, especialmente, los Derechos de Exportación.



ANEXO METODOLÓGICO

Cálculo de la recaudación a precios constantes

Para el cálculo de la evolución de la recaudación tributaria medida a precios constantes se deflactó la recaudación nominal utilizando el nivel general del IPC Nacional elaborado por INDEC. El índice de la recaudación a precios constantes se calculó en base mensual, siendo la recaudación a precios constantes del mes t calculada con la siguiente fórmula:

$$\text{Recaudación a precios constantes del mes } t = \frac{\text{Recaudación nominal del mes } t}{\text{Nivel general del IPC nacional del mes } t}$$

La siguiente tabla resume los índices de precios utilizados.

Tabla 7: Índice de precios

Base ene-2017=100

Mes	IPC	Var m/m	Var a/a	Trimestre	IPC	Var t/t	Var a/a	Año	Nivel	Var a/a
ene-17	100,0	-	-							
feb-17	102,1	2,1%	-	I-2017	102,2	-	-			
mar-17	104,5	2,4%	-							
abr-17	107,3	2,7%	-							
may-17	108,8	1,4%	-	II-2017	108,7	6,4%	-			
jun-17	110,1	1,2%	-					2017	111,1	-
jul-17	112,0	1,7%	-							
ago-17	113,6	1,4%	-	III-2017	113,8	4,6%	-			
sep-17	115,7	1,9%	-							
oct-17	117,5	1,5%	-							
nov-17	119,1	1,4%	-	IV-2017	119,8	5,3%	-			
dic-17	122,8	3,1%	-							
ene-18	125,0	1,8%	25,0%	I-2018	128,0	6,9%	25,3%			
feb-18	128,0	2,4%	25,4%							
mar-18	131,0	2,3%	25,4%							
abr-18	134,6	2,7%	25,5%	II-2018	138,2	7,9%	27,1%			
may-18	137,4	2,1%	26,3%					2018	149,2	34,3%
jun-18	142,5	3,7%	29,5%							
jul-18	147,0	3,1%	31,2%							
ago-18	152,7	3,9%	34,4%	III-2018	154,1	11,5%	35,4%			
sep-18	162,7	6,5%	40,5%							
oct-18	171,4	5,4%	45,9%							
nov-18	176,8	3,2%	48,5%	IV-2018	176,5	14,6%	47,4%			
dic-18	181,4	2,6%	47,6%							

Fuente: OPC en base a INDEC



Cálculo de la recaudación en dólares

Para el cálculo de la evolución de la recaudación tributaria medida en dólares se dividió la recaudación nominal mensual por el tipo de cambio promedio del período. Se utilizó el tipo de cambio de referencia informado por el BCRA (Comunicación "A" 3500). La siguiente tabla resume los datos de tipo de cambio utilizados.

Tabla 8: Tipo de cambio

Promedio por período

Mes	Tipo de cambio	Trimestre	Tipo de cambio	Año	Tipo de cambio
ene-17	15,91				
feb-17	15,60	I-2017	15,68		
mar-17	15,52				
abr-17	15,36				
may-17	15,70	II-2017	15,72		
jun-17	16,12			2017	16,56
jul-17	17,17				
ago-17	17,42	III-2017	17,28		
sep-17	17,25				
oct-17	17,45				
nov-17	17,49	IV-2017	17,55		
dic-17	17,70				
ene-18	19,03				
feb-18	19,84	I-2018	19,70		
mar-18	20,24				
abr-18	20,23				
may-18	23,67	II-2018	23,48		
jun-18	26,53			2018	28,11
jul-18	27,62				
ago-18	30,12	III-2018	32,11		
sep-18	38,59				
oct-18	37,12				
nov-18	36,46	IV-2018	37,15		
dic-18	37,89				

Fuente: elaboración propia en base a BCRA



Hipólito Yrigoyen 1628, piso 10,
C1089AAF, CABA, Argentina
Tel: +54 (11) 4381 - 0682
www.opc.gob.ar
contacto@opc.gob.ar
[@OPC_ARG](https://www.instagram.com/OPC_ARG)